necesarias [illegible] se haga de
y otros cavalleros [illegible]
[illegible] Juan [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] = [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

[illegible]
[illegible]

Jorge Pérez
Valladolid

Alonso Vélez

Ante mí
Antonio [illegible]

Ayuntamiento

En la villa de Carabaca en ocho días de
noviembre de mill seiscientos y
cinquenta y un años se juntaron en concejo
[illegible] como lo an de uso y
costumbre para tratar y conferir las
cosas tocantes al servicio de Dios nuestro señor y bien de es-
ta república es a saber el señor don Antonio [illegible]
[illegible]
villa por su magestad =
Alonso Robles =
Diego Rodríguez de Moya
Gil Durán Gaona de Estava
Estando ansí juntos se acordó que [illegible]
de [illegible]
[illegible]
[illegible] esta villa de
[illegible]
[illegible]
[illegible]